Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, para que realice sus preguntas al compareciente Secretario de Finanzas y Administración.

El presidente:

Se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, por un tiempo de hasta diez minutos para que realice sus preguntas al compareciente.

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con su venia, diputado presidente, compañeras y compañeros diputados, pueblo de Guerrero, muy buenas tardes, saludamos al contador público Raymundo Segura Estrada, titular de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como a su equipo de trabajo.

En el marco del desarrollo de la Glosa, esta Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo participa en esta sesión con el deber constitucional de fijar una postura sobre el estado que guarda la administración pública de nuestro Estado de Guerrero, correspondiente al cuarto informe de gobierno de la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, gobernadora Constitucional de nuestro Estado, por supuesto, es importante citar que es la primer gobernadora del Estado de Guerrero y que ha tenido para bien destinar los recursos públicos.

Decir que este hecho es más que simbólico, sino que constituye una transformación trascendental en la vida pública y financiera del Estado de

Guerrero y, por supuesto, marca un precedente significativo en la construcción de una vida democrática, justa, igualitaria, humanista y, por supuesto, austera. Y como es de conocimiento, la Glosa del informe constituye un ejercicio exigente, un ejercicio republicano indispensable en estos tiempos y que, a través de ella, el Poder Legislativo tiene la gran oportunidad de poder analizar, de poder evaluar y, por supuesto, revisar el funcionamiento del gobierno, fortaleciendo la transparencia, la confianza ciudadana y el equilibrio entre poderes.

Por ello, el Partido del Trabajo resalta la importancia de esta sesión pública donde la rendición de cuentas contribuye a consolidar nuestras instituciones y a garantizar que el servicio público se ejerza con responsabilidad y con sentido social.

En este marco, la comparecencia del titular de la Secretaría de Finanzas y Administración es fundamental para comprender el manejo de los recursos públicos del estado, reconocer la función de esta dependencia es crucial porque las finanzas públicas, pues no son solamente números o procedimientos administrativos, son la columna vertebral que sostiene pues la política pública del estado a través de los programas sociales, la infraestructura, los servicios públicos y, por supuesto, las acciones del gobierno que más impactan directamente en la vida de las y los guerrerenses.

Desde esta representación parlamentaria, destacamos que el esfuerzo que se ha realizado a través de este gobierno, pues ha sido a través de realizar y mantener una conducción financiera responsable y, por supuesto, con una visión social.

Es un estado históricamente pues marginado, marcado por desigualdades profundas, la administración de los recursos públicos en este periodo, pues se tienen que reconocer porque recordemos por lo que ha pasado nuestro estado con los gobiernos anteriores y debe de ser siempre una herramienta de justicia, equidad y

bienestar y en esa ruta se han dado pues pasos firmes.

Asimismo, reconocemos que esta secretaría cuya labor se ha distinguido por la disciplina hacendaria, la responsabilidad técnica, la transparencia y la conducción capaz de brindar estabilidad financiera en tiempos complejos, su capacidad profesional secretario ha permitido garantizar que el estado responda a los compromisos, que se sostengan los programas prioritarios y que se mantenga el rumbo financiero sin riesgos estructurales.

Pero además del manejo responsable, es importante subrayar que uno de los retos actuales y también uno de los más urgentes para esta secretaría, pues es ir avanzando hacia la elaboración de un presupuesto con un enfoque de derechos humanos y con una perspectiva de género.

Este enfoque no es una formalidad ni un apartado administrativo, es una herramienta fundamental para garantizar que las decisiones financieras de nuestro estado consideren las desigualdades estructurales entre hombres y mujeres y atiendan las necesidades específicas de las mujeres y de las niñas guerrerenses.

La construcción de un presupuesto con enfoque de género significa dirigir recursos, identificar brechas, visibilizar problemáticas y asegurar que la planeación financiera contribuya a cerrar desigualdades.

La Secretaría de Finanzas y Administración tiene ante sí el enorme reto y la oportunidad histórica de sentar las bases para una política presupuestaria sensible a las necesidades de las mujeres y, por supuesto, orientada a fortalecer la igualdad sustantiva en Guerrero.

Sabemos pues que no es un proceso sencillo, implica capacitación institucional, voluntad política, revisión de metodologías y articulaciones entre dependencias.

También reconocemos la modernización que la Administración

impulsa desde la Secretaría, así como la simplificación de trámites, la integración de herramientas digitales y el fortalecimiento de mecanismos de control interno, estas acciones permiten una gestión más eficiente y una relación más clara y transparente entre la ciudadanía y el Gobierno.

Señor Secretario, después de haber escuchado la fundamentación y, por supuesto, la postura que tiene el Partido del Trabajo, decirle que revisamos el informe de manera puntual, cuando se hizo llegar a nuestras oficinas, he escuchado el desarrollo del inicio de su participación, los planteamientos y respuestas que le ha hecho a mis compañeras diputadas y que, sin duda alguna, como representante del Partido del Trabajo, estamos convencidos que se ha hecho un trabajo bien, pero que pues, sin duda alguna, como todo buen Gobierno, existen algunos pendientes. Sólo decirle que, de los mismos informes que usted nos mandó, hemos determinado estas interrogantes para una mayor explicación y poder socializarlas.

Por lo que le pregunto, como número uno, ¿qué factores permitieron el incremento que usted está citando del 39.8% en los ingresos de gestión durante el periodo informado?

Como pregunta número dos, ¿qué acciones se están implementando para fortalecer la recaudación y combatir la evasión fiscal en nuestro Estado de Guerrero?

Como pregunta interrogante número tres, ¿cómo se está asegurando que el gasto público se ejerza con austeridad, eficacia y transparencia, ya que eso le ha permitido a la ciudadana gobernadora poder ampliar diferentes programas sociales y política pública y que quede como un precedente para los siguientes gobiernos?

¿Qué beneficios directos tendrá la reducción del 62.1% de la deuda pública para las finanzas y la inversión social en Guerrero?

Y, bueno, se han ido agotando más interrogantes durante el desarrollo, y terminaré con esta última pregunta

desde esta gran responsabilidad que tengo de ser Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género y que ha sido una petición recurrente, frecuente, en cada una de las reuniones y que, amablemente, usted también nos ha acompañado.

¿Cuáles son los mecanismos establecidos para garantizar que las unidades de género de la administración pública cuenten con los recursos públicos necesarios para cumplir sus funciones y obligaciones?

Por su respuesta, señor Secretario, muchas gracias. No dudo que sus respuestas serán puntuales, por lo que anticipó declinar sobre la réplica.

Es cuanto.

Gracias, Presidente.

El Presidente:

Gracias, diputada.

Para dar respuesta, se concede el uso de la palabra al contador público Raymundo Segura Estrada, hasta por 15 minutos.

El Secretario de Finanzas y Administración:

Diputada Leticia Mosso, gracias por sus preguntas, voy a tratar de dar respuesta.

En el caso de unidades de género, quiero mencionarle, diputada, para el año 2025, se incluyen en el presupuesto 37 programas, 9 directos para la atención a mujeres y 28 transversales, con un total de 1,383 millones 148 mil pesos, destacan el DIF Guerrero con los 830 millones 43 mil pesos y la Secretaría del Bienestar con 349 millones 810 mil pesos.

La SEMUJER, por sí sola, ejerce los siguientes recursos del IED, programa de alerta de género, 5 millones 500 mil, programa para prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, 13 millones 668 mil, programa para el fortalecimiento de la transversalidad de la perspectiva de género, 5 millones 800 mil, y el

programa para el bienestar y empoderamiento económico de las mujeres, por 6 millones 412 mil, esto da un total de los 31 millones 380 mil.

En cuanto a, en forma transversal, qué secretarías tienen ese recurso de 1.383 millones, la Secretaría General, bueno, voy a hacer mención nada más de los más importantes.

Secretaría de Educación Guerrero, 89 millones.
Secretaría del Bienestar, 349 millones.
Secretaría de la Mujer, como ya lo mencioné, 31 millones.
El Comité Ejecutivo Estatal de Atención a Víctimas, 20 millones.
El DIF, ya lo mencionaba, 833 millones.
Y el Instituto Guerrerense de Atención de Adultos Mayores, 33 millones, nada más por mencionar algunos de los más importantes.

Entonces, como una preocupación de nuestra gobernadora, pues sí nos ha dado los lineamientos para que atendamos el tema de la mujer, asignándole el recurso, cada una de estas secretarías, de estas dependencias, tienen la obligación de ejecutar correctamente ese presupuesto, y a nosotros, para nosotros, nuestra tarea termina al asignarle los recursos conforme a la periodicidad que está programada, hasta llegar al monto total del monto presupuestado y que autorizó el Congreso.

En cuanto a la deuda de que se liquidó en forma anticipada, en qué va a beneficiar al Estado, efectivamente, pues esa deuda pues originaba intereses en forma mensual, al ya liquidarla por anticipado, y repito, porque se puede malentender que se obtuvo recursos de otros programas, no. Es parte de un fondo que se tenía desde la contratación con esos bancos, y de ahí se pagó del mismo fondo, únicamente complementarse una cantidad poco importante, que nos va a representar ahorros del pago de intereses, que implicaba utilizar recursos de origen propio o del ramo 28.

Y calculamos que el dejar o el pagar, perdón, más anticipadamente estos

créditos o instituciones bancarias a largo plazo, que vienen de a largo plazo, implica un ahorro aproximado de 67 millones de pesos.

¿Qué acciones tomamos para eficientar la recaudación del impuesto estatal?

Bueno, lo más importante ya en el 2024, hicimos una inversión importante en sistemas, en equipamiento, y actualmente, a partir del 2025, vemos los beneficios, se modernizó el sistema de recaudación estatal y promovimos la bancarización en el pago de contribuciones, se estableció la política de 0 efectivo, eso ha ayudado muchísimo para evitar o reducir, no quiero decir evitar, reducir la corrupción.

Promover políticas fiscales que disminuyan la evasión y la erosión fiscal, mantener un sistema impositivo justo y equitativo hacia las personas contribuyentes, y finalmente, fortalecer tecnologías y el portal en línea de SEFINA, el cual permite a los ciudadanos consultar y pagar sus contribuciones en línea.

La Secretaría de Finanzas ha apostado mucho al desarrollo de sistemas, pero no pagando proveedores externos, tenemos la dirección de informática, en donde se han dado la tarea apoyarnos en ese sentido, y estamos muy avanzados y en algunos casos ya tenemos concluido el desarrollo de los sistemas, que ayudan a mejorar el control de la administración del Estado.

En cuanto a la transparencia en el gasto corriente, efectivamente cada vez va creciendo, pero incluyen muchos de los casos recursos federales etiquetados, como son el FONE y el FASSA, el subsidio a la UAGRO, los convenios con universidades y OPDS educativas principalmente, para transparentarlo, la Secretaría de Finanzas libera estos recursos conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación y a lo establecido en los convenios correspondientes, asimismo, los materiales, suministros y servicios generales se contratan mediante los procedimientos de licitación o adjudicación previstos en la normatividad.

Estas acciones se complementan con la capacitación del personal para asegurar registros adecuados y con la publicación trimestral de los informes financieros en el portal institucional, cumpliendo con las disposiciones de transparencia y rendición de cuentas.

Como ya lo mencionábamos y lo señalé en mi participación inicial, son acciones en total de 248 acciones, pero en verdad esto se lleva a cabo en forma muy muy muy responsable a través del equipo de SEFINA, porque es una obligación, no es cumplir por cumplir, puesto que sobre esa información, pues la Autoridad Superior del Estado nos audita, sobre esa información, la Autoridad Superior de la Federación, de igual manera, la Contraloría, en donde ellos a través de su análisis de las auditorías, de las revisiones, pues determinan si hubo deficiencias u omisiones.

Por ello es que hemos trabajado mucho en la capacitación de todo el equipo de la Secretaría de Finanzas, a través de la Comisión de Armonización Contable, en donde se dieron los cursos necesarios técnicos y los resultados de ellos están ahí en la entrega oportuna de los informes que nos obligan, la diversa normatividad.

Diputada, espero pues haber dado respuesta a sus cuestionamientos y si no, estoy a sus órdenes.